

VISTO:

- Que mediante Nota 3411/2011 se tramitan las actuaciones referidas a licencia solicitada por la alumna Denise Soledad Paz Ruiz al cargo de tercera consejera suplente en representación de la agrupación "La Juana" del Claustro Estudiantil, ante el HCACETS; y

CONSIDERANDO:

- Que la alumna fundamenta su solicitud en el hecho de participar del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en la Universidad de Asunción (Paraguay) durante el segundo semestre del año 2011.
- Que a fojas 3 de las actuaciones, obra el informe emitido por la Honorable Junta Electoral de la Escuela de Trabajo Social.
- Que atento a lo establecido en el acta 0004 emitida por la H. Junta Electoral de la ETS en fecha 04/10/2010, corresponde designar al alumno Samban Yael en reemplazo de la alumna Paz Ruiz.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Conceder a la alumna Denise Soledad Paz Ruiz licencia en el cargo de tercera consejera suplente en representación de la agrupación "La Juana" del Claustro Estudiantil ante el HCACETS, desde el día de la fecha y hasta el 02/12/2011 – fecha vencimiento del mandato dispuesto por Resolución HCACETS N° 104/2010.

ARTÍCULO 2: Designar al alumno Samban Yael, y en reemplazo de la alumna Denise Soledad Paz Ruiz, en el cargo de tercer consejero suplente en representación de la agrupación "La Juana" del Claustro Estudiantil, ante el HCACETS desde el día de la fecha y hasta el 02/12/2011, o antes si la alumna Denise Soledad Paz Ruiz se reintegrara a sus funciones, conforme a lo establecido en el acta 0004/2010 emitida por la Honorable Junta Electoral de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Comuníquese. Notifíquese. Oportunamente, archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZÁLEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **117/11**